

Ayer el Congreso cerró una semana de controversia con la aprobación del ascenso del General Francisco Patiño. El alto oficial vivió unos días de literal «tortura» de solo pensar que su ascenso a Mayor General se podría aplazar o peor aún, nunca se daría.

Sin embargo, una vez más funcionó la ‘aplanadora’ de la Unidad Nacional y el General Patiño pudo respirar profundo al final de la sesión de la Comisión Segunda del Senado.

10 legisladores dieron el Sí. Tres de ellos argumentaron su decisión en el hecho de que el Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre, dejó en claro que a la fecha no hay una vinculación formal a la investigación de la muerte del joven grafitero, Diego Felipe Becerra.

El Senador Carlos Fernando Motoa, de Cambio Radical dijo que si en un futuro cercano la justicia demuestra que el general Patiño tuvo algo que ver en los hechos, ellos como congresistas asumen el costo político de la decisión de ascenderlo.

«La responsabilidad política es la situación que evaluamos, ese es nuestro criterio, nosotros no somos autoridad judicial y por supuesto asumimos las responsabilidades como cuerpo, de situaciones que pudieran presentarse en el futuro. No tenemos preocupación de que se comprometa la responsabilidad del General Patiño en ese homicidio, que es conocido por todo el país», indicó Motoa.

Caso contrario opinó el Senador liberal, Guillermo García Realpe, quien aseguró que las razones que expuso el Fiscalía demostraba que no se podía condenar políticamente al Alto oficial y que por tanto no se puede asumir responsabilidades políticas sobre situaciones hipotéticas a futuro.

«Primero no había ninguna condición legal para negarle el ascenso al General Patiño. Segundo, quien sabe cuál será el escenario en cinco o seis meses, tampoco se puede decir que lo van a condenar. Si la Fiscalía lo implica tiene que ser bajo bases probatorias, y la justicia es la que se encargará de probarlo. En el escenario de hoy no hay ningún problema, y puede también pasar que sea declarado inocente, hoy no lo podemos condenar por anticipado por algo que ni siquiera la justicia lo ha llamado», insistió García Realpe.

Entre tanto, el Senador Juan Fernando Cristo, dijo que la Comisión Segunda del Senado, aprendió la lección para que no se repita lo que sucedió con el General Mauricio Santoyo y que por ello hicieron todos los debates y se puso en vilo el

ascenso de un general de la República, también logrando el perdón público al país por parte del Director de la Policía Nacional.

«No se puede comparar este caso con el del General Santoyo, sin embargo, la lección que deja una semana de debate intenso, una disculpa a la familia de Diego Felipe, por parte del General José Roberto León Riaño, demuestra que la Comisión Segunda aprendió de la lección del ascenso del General Santoyo sentando un precedente muy importante, y que de ahora en adelante la junta de defensa, los mecanismos internos del Ministerio de Defensa y del gobierno nacional, que utilizan para pasar la lista de ascensos de los generales tendrá que tener mucho mayor cuidado, dejando en claro que no se volverán a tramitar ascensos a pupitrazos como lamentablemente se hizo durante muchos años», sostuvo el Senador liberal.

Así las cosas, los congresistas esperan que al cabo de un año o cuando la justicia lo determine, se pueda demostrar que el General Patiño nada tuvo que ver en ningún punto de la oscura cadena que rodea el caso del joven grafitero, y ellos respiren más tranquilos de haber dado un sí.

<http://confidencialcolombia.com/es/1/103/7520/No-se-pod%C3%ADa-condenar-por-anticipado-congresistas-Ascenso-Congreso-General-Francisco-Pati%C3%B1o.htm>